

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 262

Santiago, 27 de junio de 2014
SCRDA-1062/14

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del Art. 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364 de 05 de mayo de 2014, de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpro con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (la "Sociedad"):

Mediante Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., de fecha 25 de junio de 2014, se aprobó la renuncia del director don Juan Alberto Facuse Meléndez, asumiendo en reemplazo del mismo su suplente don Carlos Mijangos Gorozarri, hasta la celebración de la próxima Junta de Accionistas, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz	René David Castro Ruiz
José Antonio Cuadrado Fernández	Pedro Esteban Levenier Silva
Carlos Mijangos Gorozarri	CARGO VACANTE
José Miguel Costas Finkelstein	Silvia Loureda López
Cristián Eduardo Sandoval Cataldo	Javiera Perales Roehrs

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,


Jorge Maureira Frazier
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.